



"ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO. 01"

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA **DIEZ DE MARZO DE 2022**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN, UBICADA EN AV. 3 ENTRE CALLE 1 Y 2 S/N COL. CENTRO, DE ESTE LUGAR, EN SESIÓN **ORDINARIA**; EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INTEGRADO POR LOS C. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, A LA C. VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL C. EDER ALONSO DELGADO COMO PRIMER VOCAL, EL C. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES SEGUNDA VOCAL Y C. JOSE MIGUEL ARGÜELLO LICONA TERCER VOCAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS. 130, Y 131 DE LA LEY NO. 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUORUM
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE RESERVA INFORMACION, 1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA).

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

1.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DIA MANIFIESTA QUE AL EXISTIR QUORUM LEGAL PARA SESIONAR SE DECLARA FORMALMENTE INSTLADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLCITANDO AL VOCAL PRIMERO QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDA A LA VOTACION CORRESPONDIENTE.

EL VOCAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y PROCEDE A RECABAR LA VOTACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MISMA QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

C. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA
PRESIDENTE

A FAVOR

C. VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS
SECRETARIO

A FAVOR





C. EDER ALONSO DELGADO
VOCAL

A FAVOR

C. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES
VOCAL

A FAVOR

C. JOSE MIGUEL ARGÜELLO LICONA
VOCAL

A FAVOR

EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

2.- EN RELACION CON EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA: DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA RESERVA DE 1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA).

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA COMO ANTECEDENTES DEL PRESENTE ASUNTO LOS SIGUIENTES:

I.- CON FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2022, SE RECIBIO PERSONALMENTE LA SOLICITUD DE INFORMACION RECIBIDA VIA PLATAFORMA NACIONAL EN DONDE SOLICITAN TETUALMENTE LO SIGUIENTE: Soy un ciudadano mexicano q teme por su seguridad ora q la tensión internacional es muy fuerte por culpa de Rusia, por eso quiero saber: 1.- Con cuántos elementos operativos cuenta la policía municipal del municipio; 2.- Tipo y cantidad de armamento con el q cuenta la policía municipal del municipio; 3.- Número de vehículos con q cuenta la policía municipal del municipio (camionetas, autos, motocicletas, bicicletas, caballos, lo q sea) Lo anterior lo pregunto para saber si se está en condiciones de hacer frente en caso de una tercera guerra mundial, q ni dios lo mande y la virgen nos libre!.

II.- COMO PARTE DEL TRAMITE INTERNO DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TURNÓ LA CITADA SOLICITUD, FUE TURNADA AL COMANDANTE DEL SPMT, TODA VEZ QUE ES COMPETENCIA DEL AREA ADMINISTRATIVA, DERIVADO DE LO ANTERIOR LA TITULAR DE DICHA AREA A TRAVES DEL OFICIO SPMT/111/2022 MANIFIESTA QUE:

El que suscribe, C. HEDIBERTO HERNÁNDEZ BAÑUELOS, en mi carácter de primer comandante de la policía de Tomatlán, Ver., en respuesta a su oficio número 012/UT/2022, sobre la solicitud de información realizada en la plataforma de transparencia, citada de manera textual; con fundamento en el artículo 113, fracciones I, V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y articulo 67, fracciones I, III y XI, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Veracruz; me permito solicitar que dicha información sea clasificada como reservada por el Comité de Transparencia, toda vez, que de hacerse público el estado de fuerza con el que contamos y características del mismo, pondría en riesgo la seguridad pública del municipio y la seguridad personal de los elementos policiacos que integran la planilla

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





laboral de la policía municipal de Tomatlán, irrumpiendo de esta manera el orden y la paz pública. Así mismo, se estaría obstruyendo la prevención de la comisión de algún delito en el municipio, dejándonos en estado de indefensión ante la situación actual que se vive en materia de seguridad nacional.

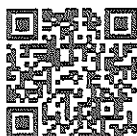
III.- EN RESPUESTA A EL OFICIO SPMT/111/2022, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SOLICITO AL COMITÉ SE RESERVE LA INFORMACION, DE LOS DATOS RELATIVOS A 1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA). DURANTE 5 AÑOS.

DE IGUAL FORMA SEÑALO QUE ESTA DEPENDICA NO ESTA OBLIGADA A PROCESAR INFORMACION COMO LA PIDE EL SOLICITANTE, LO CUAL ENCUENTRA SUSTENTO EN EL CRITERIO 03/17 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, DE RUBRO "NO EXISTE OBLIGACION DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION" EN EL CUAL SE INDICA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO ALA INFORMACION DEL PARTICULAR, PROPORCIONANDO LA INFORMACION CON LA QUE CUENTEN EN EL FORMATO EN QUE LA MISMA OBRE EN SUS ARCHIVOS; SIN NECESIDAD DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, CONTINUA SEÑALANDO EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MANIFIESTA QUE SE OTORGAN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN VERACRUZ Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN LOS ARTICULOS 60 FRACCION 1, Y AL CAPITULO II DE LA INFORMACION RESERVADA; LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULO 77, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, QUINCUAGESIMO SEXTO; LE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA REALICE GESTIONES PERTINENETES PARA QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITA ACUERDO DE RESERVA DE DATOS DE 1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA). QUE FUERON REMITIDOS MEDIANTE EL OFICIO SPMT/111/2022.

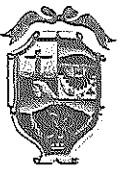
EN VIRTUD DE LO SOLICITADO EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EMITIO LA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA SU PRONUNCIAMIENTO Y EN SU CASO EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES EXPRESADOS Y:



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 4, 9 Y 11 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTA DEPENDENCIA TIENE EL CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO, POR LO QUE LA INFORMACION GENERADA, ADMINISTRADA O EN SU POSESION, ES UN BIEN PUBLICO Y TODA PERSONA TIENE DERECHO A OBTENERLA EN LOS TERMINOS Y CON LAS EXCEPCIONES QUE SEÑALA ESTA LEY.

SEGUNDO: QUE LOS NUMERALES 60 FRACCION I Y 149 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTICULO CUARTO, QUINTO Y SEPTIMO FRACCION I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS, ESTABLECEN QUE CUANDO SE RECIBA UNA SOLICITUD DE INFORMACION QUE AMERITE SER CLASIFICADA, EL COMITÉ DEBERA EMITIR UN ACUERDO QUE CLASIFIQUE LA INFORMACION COMO RESEVADA O CONFIDENCIAL.

TERCERO: QUE LA CLASIFICACION ES EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EL SUJETO OBLIGADO DETEMINA QUE LA INFORMACION EN SU PODER ACTUALIZA ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE RESERVA O CONFIDENCIALIDAD PREVISTOS EN LA LEY Y ES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL QUE DEBERA CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA DECISION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 131 FRACCION II Y 149 DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LALLAVE.

CUARTO: QUE DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS QUE PROPONE EL COMANDANTE DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE TOMATLAN SE ADVIERTE DECLARAR RESERVADA LA INFORMACION SOLICITADA MEDIANTE PLATAFORMA NACIONAL QUE TEXTUALMENTE SOLICITA:
1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA).

QUINTO: QUE DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS QUE PROPONE COMANDANTE SE ADVIERTE QUE ES OBJETO DE SOLICITUD; 1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA). POR LO QUE PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA CLASIFICACION EN LA MODALIDAD DE RESERVADO Y EN CONSECUENCIA DE LA VERSION PUBLICA, RESULTA NECESARIO QUE ESTE COMITÉ SE PRONUNCIE SOBRE LA **PRUEBA DE INTERES PUBLICO Y PRUEBA DE DAÑO**.

RESPECTO DE LA PRUEBA DE DAÑO, SI BIEN 1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



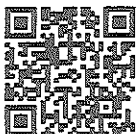


CABALLOS, LO Q SEA), EXISTE UN INTERES PUBLICO SUPERIOR PARA QUE AUN SIENDO DATOS PERSONALES DEBA PERMITIRSE SU ACCESO, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE LA SEGURARIDAD.

AHORA BIEN ES NECESARIO QUE ESTA DEPENDENCIA CLASIFIQUE EN LA MODALIDAD DE RESERVADA, 1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA), CONTENIDOS EN LA RELACION SOLICITADA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 68, 69, 70 Y 71 DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3 FRACCION X, 12,13,14 Y 42 DE LA LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; TRIGESIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS; ASI TAMBIEN SE ENTIENDE EL CRITERIO 06/09 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES (INAI) ASI COMO EL CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03 ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS CAPITULO V DE LA INFORMACION RESERVADA.

- **FUNDAMENTACION:** LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I, 72 Y 76 PRIMER PARRAFO, LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULOS 3 FRACCION X, 12,13,14, Y 42 Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGESIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y EL CRITERIO 06/09 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A AL INFORAMCION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ASI TAMBIEN CON FUNDAMENTO AL ART. 68, 69, 70 Y 71 DE LA LEY 875 Y 77 DE LA LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
- **PRUEBA DE DAÑO:** LA FINALIDAD DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION COMO RESERVADA RESPECTO A ; 1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA), QUE SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO SOLICITADO, ES GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS MISMOS EN VIRTUD DE QUE SE PODRIA ACTUALIZAR UN DAÑO PRESENTE, PROBABLE Y ESPECIFICO A LOS PRINCIPIOS JURIDICOS TUTELARES, MEDIANTE CONDUCTAS DELICTIVAS, BUSCANDO ASI LA PREVENCION A DICHAS CONDUCTAS. EL LISTADO CONTIENE DATOS ESTRICTAMENTE PERSONALES ALFABETICOS, ALFANUMERICOS QUE HACEN IDENTIFICABLE AL TITULAR DE LOS MISMOS, CUYA DIFUSION NO CONTRIBUYE A LA RENDICION DE CUENTAS, ESTOS DATOS FUERON OTORGADOS O SE GESTIONARON EXCLUSIVAMENTE PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





DE INDOLE LABORAL, EN CUMPLIMIENTO A UNA ORDEN JUDICIAL O POR SOLICITUD DE TITULAR PARA EL CASO DE LOS PRESTAMOS PERSONALES Y EN TERMINOS DE PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD Y DEL DEBER DE SEGURIDAD, ES OBLIGACION DE LA DEPENDENCIA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FISICO Y TECNICO PARA LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES QUE EVITEN EL DAÑO, PERDIDA, ALTERACION, DESTRUCCION, USO O ACCESO NO AUTORIZADO.

- FUENTE DE LA INFORMACION: COMANDANCIA MUNICIPAL.
- PARTE DE LA INFORMACION QUE ABARCA: 1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA).

EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA LA RESERVA DE LO SOLICITADO YA QUE COMO BIEN MENCIONAN EN SU OFICIO SPMT/111/2022 SE PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD MNICIPAL.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ MANIFIESTAN QUE ESTAN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE RESERVA DE LA INFORMACION QUE SE REFIERE A LO SOLICITADO EN CUANTO A: 1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA)..

EN USO DE LA VOZ PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFESTO: AL NO HABER MAS OBSERVACIONES RESPECTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE SE DESAHOGA, INSTRUYO AL PRIMER VOCAL A QUE RECABE LA VOTACION DEL COMITÉ.

EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SOLICITA A LOS CC INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA PARTICULAR LA CUAL QUEDO COMO SIGUE:

C. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA PRESIDENTE A FAVOR

C. VIRGINIA MENDOZA BANUELOS SECRETARIO A FAVOR

C. EDER ALONSO DELGADO VOCAL A FAVOR

C. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES VOCAL A FAVOR

C. JOSE MIGUEL ARGÜELLO LICONA VOCAL A FAVOR



[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]





EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INFORMO A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DIAL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO ACT/10/03/2022

PRIMERO: SE CONFIRMA LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE INFORMACION RESERVADA REFERENTE A: CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, AUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA).

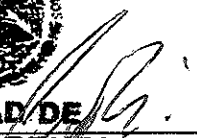

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, NOTIFICAR LA RESOLUCION AL SOLICITANTE EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO D ELA LLAVE.

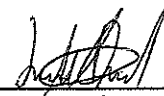
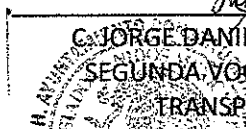
EN VIRTUD DE QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON


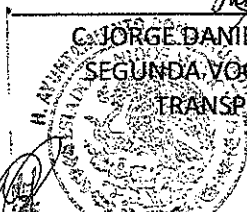


CENTRALORIA
TOMATLÁN, VER.
C. LOURDES MARITZA CONTRERAS-RIVERA
PRESIDENTE DEL COMITE
DE TRANSPARENCIA



SECRETARIA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
C. EDER POROSO DELGADO
TOMATLÁN
DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
2022-2025



C. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES
SEGUNDA VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



C. JOSÉ MIGUEL ARGÜELLO TICONA
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025


TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

